



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19894

29/07/2020

48321

**AUTOR/A: RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en el capítulo de gobernanza de la Agenda España Digital 2025, presentada por el Gobierno de España, se señala expresamente el compromiso de realizar un seguimiento de la misma, en base a las acciones incluidas y a los objetivos establecidos. En concreto, el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (ONTSI) contribuirá proporcionando información pública en materia de transformación digital y apoyando la elaboración de informes para la evaluación y actualización de las actuaciones desarrolladas en el marco de la Agenda.

Adicionalmente, se creará un sitio web dedicado a “España Digital 2025”, con información actualizada sobre medidas e indicadores y se elaborará un Informe Anual, que será presentado al Consejo Consultivo para la Transformación Digital.

España Digital 2025 incluye un conjunto diverso de medidas y planes sectoriales, para cada uno de los cuales se dispondrá de un calendario de realización de acciones concretas y objetivos, permitiendo con ello la labor de seguimiento de la estrategia referida anteriormente.

Madrid, 28 de septiembre de 2020